

Febrero 17 del 2014.

Señor

GARIS EDILBERTO DELGADO RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AROMALI S.A.

Ciudad

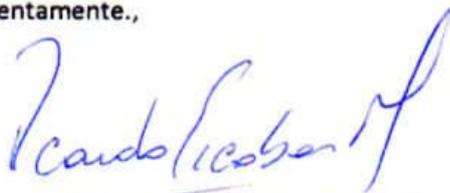
RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ, ecuatoriano mayor de edad, con C.C #091054345-3, de estado civil casado, con el consentimiento expreso de su cónyuge Sra. **SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES**, en mi calidad de Accionista de la compañía **AROMALI S.A.**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que he cedido y transferido DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Compañía **AROMALI S.A.**, la cual usted representa, al Sr. **EFREN ALFONSO COELLO SOLIS** con C.C# 0905300844 de Nacionalidad Ecuatoriana

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; el cedente Sr. **RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ**, y el Cesionario Sr. **EFREN ALFONSO COELLO SOLIS**, son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Con estos antecedentes, solicitamos a usted señor Representante legal de la compañía, proceda a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente.,



RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ
EL CEDENTE
C.C. # 0910543453



SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. # 0908992365



EFREN ALFONSO COELLO SOLIS
CESIONARIO
C.C. # 0905300844

Febrero 17 del 2014.

Señor

GARIS EDILBERTO DELGADO RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AROMALI S.A.

Ciudad

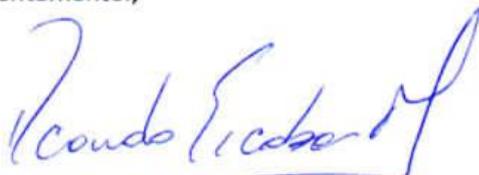
RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ, ecuatoriano mayor de edad, con C.C #091054345-3, de estado civil casado, con el consentimiento expreso de su cónyuge Sra. **SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES**, en mi calidad de Accionista de la compañía **AROMALI S.A.**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que he **cedido y transferido** DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Compañía **AROMALI S.A.**, la cual usted representa, al Sr. **GARIS EDILBERTO DELGADO RIVADENEIRA** con C.C# 1304270091 de Nacionalidad Ecuatoriana

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; el cedente Sr. **RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ**, y el Cesionario Sr. **GARIS EDILBERTO DELGADO RIVADENEIRA**, son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Con estos antecedentes, solicitamos a usted señor Representante legal de la compañía, proceda a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

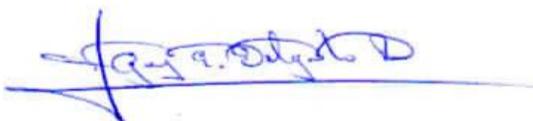
Atentamente.,



RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ
EL CEDENTE
C.C. # 0910543453



SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. # 0908992365



GARIS EDILBERTO DELGADO RIVADENEIRA
CESIONARIO
C.C. # 1304270091